



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 087-2010

Lima, 31 AGO. 2010

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 06 y 09 de setiembre de 2010, se desarrollará en Xiamen, República Popular China, el "Segundo Foro Mundial de Inversiones", con el objeto de analizar la Inversión Extranjera Directa después de la Crisis Internacional en la contribución de alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio y el impacto en la inversión extranjera en el desarrollo de infraestructura, seguridad alimenticia y cambios climáticos;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en el mencionado evento será el señor Gustavo Ricardo VILLEGAS DEL SOLAR, Secretario General de PROINVERSIÓN;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario, serán asumidos íntegramente por la United Nations Conference on Trade and Development - UNCTAD;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Gustavo Ricardo VILLEGAS DEL SOLAR, Secretario General de PROINVERSIÓN, a la ciudad de Xiamen, República Popular China, durante los días 04 de setiembre al 11 de setiembre de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el "Segundo Foro Mundial de Inversiones", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

